

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de febrero del año 2021, a las 11 horas con 45 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. RAÚL ULLOA GUZMÁN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Muñoz González Roxana, presente, Diputada Secretaria en su suplencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

CARRERA PÉREZ OMAR.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En suplencia de la Diputada Emma Lisset; Pedro Martínez Flores, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Con su permiso, Diputado. Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal para empezar la Sesión.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para registrar asistencia; Rodríguez Ferrer Eduardo, en suplencia del Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Minuto de Silencio con motivo del Fallecimiento del Licenciado Joel Arce Pantoja, Diputado Integrante de la LVII Legislatura del Estado de Zacatecas.
4. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 09 de febrero del 2021.
5. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Delegada Estatal en Zacatecas de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, así como, a los Servidores Públicos que laboran en esta Dependencia, para que en el desempeño de su función se conduzcan con apego a los principios de Legalidad, Neutralidad e Imparcialidad, y se abstengan de utilizar los Recursos Públicos y Programas Sociales para favorecer o promocionar a Partidos Políticos y aspirantes a ocupar un cargo de Elección Popular.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se convoca a los Funcionarios de la Administración Pública del Estado que tengan asignado Presupuesto para Programas Sociales, a

comparecer en sendas Reuniones de Trabajo con las Comisiones del ramo a que pertenezcan, a fin de dar a conocer las Reglas de Operación, Calendarios y Perfiles de Beneficiarios de los Programas Sociales que manejan.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los distintos Institutos Políticos del Estado, para que promuevan y garanticen la Participación Política Efectiva de Personas con Discapacidad, en el Proceso Democrático de Elección de Representantes 2020-2021 en el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de su Competencia, ordene se exente del cien por ciento del pago en el Acceso de los Niños y las Niñas, menores de 16 años, en los Atractivos Turísticos La Mina del Edén, el Teleférico, la Cámara Oscura y cualquier otro similar de la Ciudad de Zacatecas y sus alrededores.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIV al Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se recorren y se reenumeran las subsecuentes.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas.

15. Asuntos Generales; y,

16. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten de forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Ciudadano Presidente; para efectos de votación, si me permite registrar mi asistencia, González Nava José María.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto, Diputado González Nava, y también solicito a la Diputada Primera Secretaria, tomar en consideración el justificante del Diputado Luis Esparza Olivares. Nuevamente quienes estén a favor del Orden del Día leído, favor de manifestarlo...quiénes estén en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a todos los presentes, nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Licenciado Joel Arce Pantoja; Diputado Integrante de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, como Homenaje Póstumo por su desempeño y trayectoria entre otros cargos que ocupó.

UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL LIC. JOÉL ARCE PANTOJA. Diputado Integrante de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, para hacer una breve semblanza del señor Diputado Joel Arce Pantoja.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Las almas grandes no desaparecen, dejan huellas eternas, echan fuertes raíces, multiplican sus semillas; por eso decimos que la muerte no llega con la partida final, llega con el olvido, pero aquellas personas que por sus obras trascienden nunca serán olvidadas, haciendo honor a aquella frase de Manuel Gómez Morín; no olvidemos que nuestro deber es permanente, no de lucha de un día, sino brega de eternidad, quienes tuvimos el privilegio de conocer a Joel Arce Pantoja, compartir días de trabajo, sentir la calidez de su amistad, la presión de su mano franca y de aliento de sus palabras; estamos seguros de que su existencia no ha terminado, ni se ha extinguido con su inesperada partida, nacido en el año de 1959 creció en una etapa de importantes desafíos políticos, económicos y sociales desde los 14 años, tuvo la inquietud por la política y por los asuntos de la vida social, razón por la cual decide estudiar la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Zacatecas; su actividad laboral inicia en el sector económico, ocupando la Gerencia de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación “CANACINTRA” a principios de los años 80 ingresa a las filas del Partido Acción Nacional donde forjó una vocación a la que dedicaría gran parte de su vida, desde muy joven fue candidato a diversos cargos de elección popular; a los 25 años candidato a Presidente Municipal de Zacatecas, a las 27 candidato a Diputado Local y a los 31 electo Diputado Federal, continua su actividad partidista en todo el Estado con la intención de fundar en cada municipio una célula de Acción Nacional; he de precisar que fue como lo conocí, en enero de 1995 cuando él junto con otras dos personas tocaron las puertas de Calera para invitarnos a formar en el municipio, una Institución sólida con nombres e ideales, hombres apasionados por la patria que entendieran la política como la búsqueda del bien común, dos meses después teníamos ya la Comisión Organizadora del Partido Acción Nacional en nuestro municipio Calera; para el año 2001 dio su paso por este Poder, fuimos compañeros Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, ser oposición en una transición política era complejo, y en buena medida un acto heroico, pero Joel Arce, como Coordinador de la Bancada ponía en alto la tradición parlamentaria de Acción Nacional con intervenciones en tribuna, que como se decía en esos años se ganaba en el debate, pero en ocasiones se perdía en la votación; fue un firme opositor, pero inteligente, porque solo quienes carecen de argumentos, de propuesta, de visión, pueden pensar que la intransigencia y el estar en contra de todo y a favor de nada, es una buena forma de hacer política; sin embargo, ser oposición es comprender que como panistas tenemos ideales que defender, una historia que validar y una tarea que cumplir; para el año 2003 la militancia panista lo elige Presidente Estatal del Partido, durante su encargo Acción Nacional logra varios triunfos en todo el Estado, la visión de Joel Arce, siempre fue la consolidación de la democracia, la legitimidad plena de los gobiernos de manera que avancemos hacia una sociedad más justa, más libre, más participativa y en la que el pluralismo sea parte de la estructura del Estado; como maestro, como Presidente de Acción Nacional y como Ciudadano siempre se distinguió por aquellas charlas en las que ponía al servicio el bagaje de conocimientos,

experiencias y voluntad donde transmitida, honrar las tradiciones y principios y la doctrina, pero no quedándose mirando atónitos el pasado y lo escrito, sino utilizando la técnica y la creatividad para solucionar de acuerdo con los principios del humanismo, los problemas de la actualidad siempre en empeño de servir a la Nación, siendo en el sentido de Acción Nacional; su actividad no se limitó sólo al trabajo partidista, fue Delegado de la Procuraduría Agraria poniendo su decencia, y estilo de los derechos y la seguridad jurídica para quienes tienen su vida en el campo, rindiendo hoy un homenaje al legislador, al amigo, al panista, al Ciudadano y rindiendo sobre todo homenaje al hombre bueno; porque las razones morales, las razones buenas son buenas razones, porque cuando un hombre hace de su vida una obra de entrega plena, cuando un hombre convierte su tiempo en tiempo para los demás, ese hombre derrota a la muerte, la derrota, porque su ausencia se vuelve presencia permanente, la derrota porque deja huella, deja una historia y no para que lo admiremos; sino para que compartiéramos con él, esta capacidad de derrotar a la muerte, de dar la mano, de cumplir con la propia conciencia y de no perder tiempo en lo inútil y en lo insustancial. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Los integrantes de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; por mi conducto, le expresamos a su apreciable familia, nuestras más sinceras condolencias y una pronta resignación por tan irreparable pérdida, en especial a su esposa, nuestra compañera la Contadora Georgina Rivera Ramírez. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 09 de febrero del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de febrero del año 2021, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Raúl Ulloa Guzmán; auxiliado por las legisladoras Mónica Leticia Flores Mendoza, y Carolina Dávila Ramírez, como Secretarías, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En razón de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea; el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión

Permanente del día 09 de febrero del presente año; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Quienes estén a favor...en contra...abstenciones. No habiendo observación alguna al contenido del Acta...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Acta del día, fue aprobada por mayoría por todos los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 09 de febrero del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Apulco, Zac. *Asunto*. Remite copia certificada de las Actas números 37, 38 y 39, relativas a las Sesiones de Cabildo celebradas en fechas 25 de noviembre, 15 de diciembre del 2020 y 07 de enero del presente año.

OFICIO: *Procedencia*. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. *Asunto*. Remite recomendación no vinculante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de los Diputados Secretarios o en su caso por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Delegada Estatal en Zacatecas de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, así como, a los Servidores Públicos que laboran en esta Dependencia, para que en el desempeño de su función se conduzcan con apego a los principios de Legalidad, Neutralidad e Imparcialidad, y se abstengan de utilizar los Recursos Públicos y Programas Sociales para favorecer o promocionar a Partidos Políticos y Aspirantes a ocupar un cargo de Elección Popular. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Delegada Estatal en Zacatecas de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, así como, a los Servidores Públicos que laboran en esta dependencia, para que en el desempeño de su función se conduzcan con apego a los principios de Legalidad, Neutralidad e Imparcialidad, y se abstengan de utilizar los Recursos Públicos y Programas Sociales para favorecer o promocionar a Partidos Políticos y aspirantes a ocupar un cargo de Elección Popular. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su fracción II de nuestro Reglamento General; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se recibieron: 04 votos a favor, 03 en contra, cero abstenciones. Por lo tanto el asunto se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Perdón Diputado Presidente, le informo que se recibieron 05 votos a favor, y 03 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Toda vez que no se reúnen los requisitos que al efecto establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General; se turna para su trámite correspondiente a la Comisión respectiva. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se convoca a los Funcionarios de la Administración Pública del Estado, que tengan asignado Presupuesto para Programas Sociales, a comparecer en sendas Reuniones de Trabajo con las Comisiones del ramo a que pertenezcan, a fin de dar a conocer las Reglas de Operación, Calendarios y Perfiles de Beneficiarios de los Programas Sociales que manejan. Esta Iniciativa es del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, y se le pide al Segundo Secretario, dé lectura de la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se convoca a los Funcionarios de la Administración Pública del Estado que tengan asignado Presupuesto para Programas Sociales, a comparecer en sendas Reuniones de Trabajo con las Comisiones del ramo a que pertenezcan, a fin de dar a conocer las Reglas de Operación, Calendarios y Perfiles de Beneficiarios de los Programas Sociales que manejan...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Una moción por favor, Diputado que está en tribuna.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Sí.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quisiera hacer un llamado a los integrantes del Órgano de la CRIyCP porque sé que hubo la intención del Diputado promovente, del que hizo la Iniciativa, de leerla en Pleno; yo simple y sencillamente les digo, que no le quita nada al Pleno, todos son Diputados, todos pueden participar y es un asunto que realmente ni debería de estar a discusión o a confrontación de la CRIyCP, ni de esta Comisión Permanente, si los Diputados desean leer sus Iniciativas; están en todo su derecho, yo les pido que se los permitan, porque sé que el Diputado Javier Calzada quiso leer sus Iniciativas, no lo permitieron, yo les hago el llamado para que entren a la reflexión, para que también los Diputados vean su trabajo y la Ciudadanía vea el trabajo que están realizando, sería para las futuras sesiones de la Comisión Permanente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continúe, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias, Presidente. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se convoca a los Funcionarios de la Administración Pública del Estado que tengan asignado Presupuesto para Programas Sociales, a comparecer en sendas Reuniones de Trabajo con las Comisiones del ramo a que pertenezcan, a fin de dar a conocer las Reglas de Operación, Calendarios y Perfiles de Beneficiarios de los Programas Sociales que manejan.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitar se registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Desarrollo Social y Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los distintos Institutos Políticos del Estado, para que promuevan y garanticen la Participación Política Efectiva de Personas con Discapacidad, en el Proceso Democrático de Elección de Representantes 2020-2021 en el Estado de Zacatecas, de la autoría de la Diputada Mónica Borrego Estrada, le solicito a la Primera Secretaria, le dé lectura a dicha Iniciativa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los distintos Institutos Políticos del Estado, para que promuevan y garanticen la Participación Política Efectiva de Personas con Discapacidad, en el Proceso Democrático de Elección de Representantes 2020-2021 en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Ciudadana Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de su competencia, ordene se exente del cien por ciento del pago en el acceso de los niños y las niñas, menores de 16 años, en los atractivos turísticos la Mina del Edén, el Teleférico, la Cámara Oscura y cualquier otro similar de la ciudad de Zacatecas y sus alrededores. De la auditoría del Diputado Javier Calzada Vázquez, solicito al Segundo Secretario le dé lectura a la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le solicito me dé permiso de dar lectura de una síntesis de la Iniciativa ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de su competencia, ordene se exente del cien por ciento del pago en el acceso de los niños y las niñas, menores de 16 años, en los atractivos turísticos la Mina del Edén, el Teleférico, la Cámara Oscura y cualquier otro similar de la ciudad de Zacatecas y sus alrededores.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas. Como autor de la misma, me permitiré darle lectura desde mi lugar. **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Bueno, a esta iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado, me permite suscribir su iniciativa, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Me permite suscribir su iniciativa, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Diputada Mónica flores Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Gracias. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas. De la autoría del Diputado Pedro Martínez Flores y le solicitamos al Segundo Secretario dar lectura de la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le solicito me permita dar lectura de una síntesis ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis a la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la lectura leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Zacatecas. De la autoría del Diputado Pedro Martínez Flores y le solicito a la Primera Secretaria dar lectura a la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la lectura leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se recorren y se reenumeran las subsecuentes. De la autoría del Diputado Javier Calzada Vázquez, y le solicito al Segundo Secretario proceda con su lectura.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le solicito me permita dar lectura a una síntesis de la Iniciativa ya que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una síntesis a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y se recorren y se reenumeran las subsecuentes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado Secretario. A la lectura leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de esta Poder Legislativo le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada toda vez que esta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputado. Con su venia. **Da lectura de una síntesis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0310, de fecha 16 de febrero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la lectura leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la

palabra la Asamblea... Recordarles que esta previamente registrada la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, con el tema, “a más de 60 años, gracias Maruja”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en tribuna.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Bueno, seguimos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Seguimos hablando, arriba las mujeres. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Sin duda la igualdad es parte fundamental para un mundo más próspero con desarrollo sostenible; y por supuesto, en paz. No podemos conseguir un mejor futuro si en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, lamentablemente aun hoy en pleno 2021 en los diversos rincones del mundo se sigue luchando para que esta sea una realidad y es que lograr la igualdad entre mujeres y hombres ha sido un reto y un anhelo que se viene arrastrando con el paso de los años; si bien, ha habido grandes avances tanto sociales, como normativos e institucionales aún tenemos mucho por hacer y muchos desafíos que enfrentar, nuestro país no es la excepción y basta ver que corría el año de 1960 cuando se declaraba el 15 de febrero de cada año como el día de la mujer mexicana; tan solo unos cuantos años después del gran logro que había significado el poder ejercer el derecho a votar por parte de las mujeres, este día quedó así establecido por iniciativa de María Vilalta Soteras mejor conocida como Maruxa Vilalta, escritora y dramaturga española naturalizada mexicana quien en ese año aprovecho su fama, reconocimiento y respaldada por diversos grupos de mujeres logró el establecimiento de este día de la mujer mexicana como un recordatorio de la importancia de nosotras las mujeres para nuestro país, para las familias de nuestro México y para cada uno de los rubros que son motores a su desarrollo, Hoy a 61 años Maruxa Vilalta le decimos, gracias, gracias, gracias por lograr ese reconocimiento para nosotras las mujeres mexicanas quienes hoy por hoy somos 64.4 millones más de la mitad de la población y segura estoy seguimos en pie de lucha por lograr que la igualdad sea una realidad y que las mujeres mexicanas ya no seamos vistas como menos ni seamos violentadas de diversas formas. Hoy más que nunca en este día de la Mujer Mexicana la reconocemos y la felicitamos porque se distingue y es sinónimo de fuerza, de valentía y de lucha, pero a la par pugnamos porque las mujeres mexicanas de cualquier edad pueden estar seguras y vivir tranquilas y sin miedo y temor a ser silenciadas. Hoy a 61 años a Maruxa Vilalta le decimos gracias por que este día nos impulsa a seguir trabajando en pro de nosotras las mujeres. Finalizó reconociéndole este día de la mujere mexicana acaecido ayer 15 de febrero y les digo a ustedes niñas, adolescentes y mujeres mexicanas especialmente a las de

nuestro Estado que desde esta Legislatura seguiremos luchando para cortar las brechas de género y romper los techos de cristal que históricamente se nos han impuesto, porque la lucha por la igualdad nos requiere y deseamos fervientemente que al paso de los años como lo dije sea una realidad. Gracias, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 23 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias, buen día a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

RAÚL ULLOA GUZMÁN.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

**MÓNICA LETICIA FLORES
MENDOZA.**